



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INGENIERÍA

ACTA DE CONSEJO TECNICO No. 1

Boca del Río, Ver., siendo las catorce horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno, reunidos en sesión virtual por la plataforma Microsoft Teams, los CC. Dr. Ricardo Orozco Cruz, Dr. Alejandro Vargas Colorado, M.I. Guillermo Hermida Saba, Dr. Ricardo Galván Martínez, M.I. Alberto Pedro Lorandi Medina, integrantes del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería, procedimos a iniciar una sesión del H. Consejo Técnico presidida por el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería, después de pasar lista de asistencia estando cinco de un total de cinco y existiendo por lo tanto la totalidad del quórum legal, procedimos a aprobar la siguiente orden del día.-----

- 1.-Lectura del acta anterior-----
- 2.-Aval del H. Consejo Técnico a la solicitud del *Cuerpo Académico CA-UV-281 "Dinámica de Sistemas"*, para renovar la contratación de un investigador de tiempo completo por el art. 73, en la **plaza 5408**, vacante por jubilación, a partir del 4 de febrero de 2020 en donde especifican el perfil académico-----
- 3.- Aval del H. Consejo Técnico a la solicitud del *Cuerpo Académico CA-UV-239 "Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural"*, para la renovación de la **plaza (5395)** por motivo de jubilación, así como al perfil académico para la contratación de un investigador interino por el artículo 73 en el área de estructura-----
- 4.-Asuntos generales.-----

1.-Se dio lectura al acta anterior, aprobándose por unanimidad-----

2.-A continuación, el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, da lectura al acta No. 110 que presentó el *Cuerpo Académico CA-UV-281 "Dinámica de Sistemas"* en donde indican la necesidad de contratación de un investigador de tiempo completo y por ende el aval de la solicitud de contratar un investigador de tiempo completo en la plaza núm. 5408 vacante por jubilación del Dr. Alfonso C. García Reynoso a partir del 4 de febrero del año 2020 e indican el siguiente perfil académico: 1. Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica. 2. Maestría en Ciencias de Ingeniería en Microelectrónica y Doctorado en Ciencias en Comunicaciones y Electrónica o sus equivalentes PhD, ScD, relacionado con alguno de los siguientes campos del conocimiento: sistemas de control en tiempo real, filtros digitales en tiempo real y sistemas embebidos. 3. Que su tesis doctoral esté relacionada con cualquiera de las siguientes áreas: sistemas de control en tiempo real, filtros digitales o filtros de kalman. 4. Pertenecer a alguna de las categorías que reconoce el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o contar con producción científica suficiente para poder ingresar en corto tiempo. 5. Haber realizado una estancia Posdoctoral. 6. Contar con Publicaciones arbitradas recientes en revistas Nacionales o Internacionales en las áreas mencionadas anteriormente. 7. Contar con

Guillermo Hermida Saba

ALBERTO PEDRO
LORANDI MEDINA

Ricardo Galván



publicaciones y participaciones en congresos en las áreas mencionadas anteriormente. 8. Impartición de talleres especializados en áreas afines. 9. Dominio del idioma inglés. El H. Consejo Técnico después de analizar la propuesta, otorga el aval por unanimidad, para que la dirección de este Instituto de Ingeniería inicie el procedimiento de contratación de un investigador interino por Título tercero, capítulo II, artículo 73 del Estatuto del Personal Académico en vigor.-----

3.-Posteriormente, el Dr. Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, da lectura a la minuta que presentó el *Cuerpo Académico CA-UV-239 "Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural"* de fecha 22 de enero del año en curso en donde solicita el aval del Consejo Técnico para la renovación de plaza por motivo de jubilación, así como al perfil académico para la contratación de un investigador interino por el artículo 73 en el área de estructuras por motivo de jubilación del M.I. Bonifacio C.A. Peña Pardo a partir del día 1 de octubre del 2019, como Investigador Tiempo Completo Académico de Carrera Titular "C", por lo que es necesario que se realice la contratación de un investigador interino, además es preciso reforzar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento(LGAC) con la finalidad de mejorar su nivel de consolidación; para lo cual proponen el siguiente perfil académico: a) Ingeniero Geofísico, Doctor en Ciencias; b) Desarrollo de trabajos relacionados con la geofísica y sismología; c) Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), ya sea como candidato o nivel 1; d) Manejo del modelado dinámica del suelo y programa de cómputo de geofísica y sismología. La contratación de un investigador con este perfil, ayudará al pleno conocimiento de las propiedades dinámicas del suelo bajo la acción sísmica y reforzará el modelado matemático de los suelos. El H. Consejo Técnico después de analizar la propuesta, otorga el aval por unanimidad, para que la dirección de este Instituto de Ingeniería gestione ante quien corresponda esta petición. - 4.- Asuntos generales: No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico a las quince horas del mismo día y para constancia de lo acordado se levanta la presente ACTA por mí que como Director DOY FE.-----

Dr. Ricardo Orozco Cruz
Director

ALBERTO MEDRANO LORA

Guillermo Hermida Saba

Ricardo Galán



Universidad Veracruzana
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Personal

Oficio No. PA/1435/2019
Num. de Personal 1739
01/10/2019

C. Bonifacio Carlos Alberto Peña Pardo

Investigador de Tiempo Completo Académico de Carrera Titular "C"
y Profesor de Asignatura "B".

del Instituto de Ingeniería y de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat.- Veracruz
Universidad Veracruzana.

Lomas del Estadio s/n,
Edificio "A" Planta baja
C.P. 91000
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono:
01(228) 842 17 05

Conmutador:
8 42 17 00

Extensión
11705
11109

Fax
8421749

Correo electrónico
rarojas@uv.mx


Con fundamento en la cláusula 31 fracción I del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico vigente, queda aceptada su **Renuncia por Jubilación** a partir del 1° de Octubre de 2019 en su Plaza de Investigador de Tiempo Completo Académico de Carrera Titular "C" y como Profesor de Asignatura "B" Planta, adscrito al Instituto de Ingeniería y a la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat. de la ciudad de Veracruz.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtra. Rain Rojas Molina
Directora de Personal
Universidad Veracruzana.

c.c.p.- Mtro. Ángel Eduardo Gasca Herrera.- Director General del Área Académica Técnica.- Presente
c.c.p.- Mtra. Lilitana Ivonne Betancourt Trevedhan.- Directora Gral. de Desarrollo Acad. e Innovación Ed.-Presente
c.c.p.- C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.- Directora de Presupuestos. Presente
c.c.p.- Lic. Sergio Alberto Carmona Ortiz.- Director de Nóminas. Presente
c.c.p.- Mtra. María Estela Montes Carmona.- Directora del Instituto de Ingeniería.- Veracruz.
c.c.p.- Mtro. Jesús Santamaría López.- Director de Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat.- Veracruz
c.c.p.- Mtra. Ma. del Rocío Salado Pérez. Sistema de Atención Integral a la Salud (SAISUV). Presente
c.c.p.- Ing. Juan Manuel Fragozo Montalvo.- Secretario General Regional de FESAPAUJ.- Veracruz
c.c.p.- Lic. Daniela Gpe. Griego Ceballos.- Instituto de Pensiones del Estado.- Presente
c.c.p.- Expediente
RRM/GGG/YRG/rsm.


Recibo
22/oct. /19



Universidad Veracruzana
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Personal

OF No. PA/0055/2020
No. de Personal 12595
16/01/2020

Dr. Alfonso Cuauhtémoc García Reynoso
Investigador del Instituto de Ingeniería - Veracruz
Universidad Veracruzana

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", Planta Baja,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono:
01 (228) 8 42.17.05

Conmutador:
8 42.17.00

Extensiones
11705

Correo Electrónico
rarojas@uv.mx

Con fundamento en la cláusula 31 fracción I del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico vigente, queda aceptada su **Renuncia por Jubilación** a partir del **04 de Febrero de 2020**, en su plaza de Investigador Tiempo Completo Académico de Carrera Titular "C", Planta, adscrito al Instituto de Ingeniería de la ciudad de Veracruz.

A nombre de la Institución, le agradezco por los servicios prestados.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtra. Raín Rojas Molina
Directora de Personal
Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INGENIERIA
DIRECCION
- 6 FEB 2020
RECIBIDO

c.c.p.- Dr. Ángel Rafael Trigos Landa.- Director Gral. de Investigaciones.-Presente
c.c.p.- Mtra. Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan.- Directora Gral. de Desarrollo Acad. e Inov. Educ.-Presente
c.c.p.- C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.- Directora de Presupuestos.-Presente
c.c.p.- Lic. Sergio Alberto Carmona Ortiz.- Director de Nóminas.-Presente
c.c.p.- Lic. Ma. Guadalupe Perea Contreras.- Directora de Relaciones Laborales.-Presente
c.c.p.- Mtra. María Estela Montes Carmona.- Directora del Instituto de Ingeniería.- Veracruz
c.c.p.- Ma. del Rocio Salado Pérez.-Coord. del Sist. de Aten. Integ. a la Salud (SAISUV).-Presente
c.c.p.- Lic. Daniela Guadalupe Griego Ceballos.- Directora del Instituto de Pensiones del Estado.- Presente
c.c.p.- Ing. Juan Manuel Fragozo Montalvo.- Srío. Gral. Regional de FESAPAUV.- Veracruz
c.c.p.- Expediente
GGG/YCFH/ngg